

Facultad de Derecho

Guía para el estudiante de nuevo acceso

TITULACIONES

Grado en Derecho

Grado en Criminología

Grado en Derecho y ADE

Grado en Derecho y CC.PP.

Doble título de «Grado en Derecho» por la Universidad de Granada y «Juris Doctor» por el Stetson University College of Law de Florida

Doble título de «Grado en Derecho» por la Universidad de Granada y «Laurea in Giurisprudenza» por la Facoltà di Giurisprudenza de L'università degli Studi di Ferrara



UNIVERSIDAD DE GRANADA

2016
Curso
2017

LA SECRETARÍA Y TÚ

La secretaría de la facultad tiene diversos canales de información y comunicación con sus estudiantes.

1. A través del personal de secretaría, de forma presencial o por teléfono.
2. Las pantallas de televisión colocadas en conserjería.
3. Envío de correos electrónicos: (cuenta universidad y cuenta personal)
4. Consultando la web: <http://derecho.ugr.es/>
5. [Facebook](#) y [Twitter](#)

Cita previa (CIGES)

Para realizar trámites administrativos en secretaría debes tener cita previa. Se puede solicitar directamente en el Tótem instalado a la entrada, a través de la web <https://ciges.ugr.es> y también en App de CIGES (disponible para Android e iOS).

ACCESO IDENTIFICADO

Accede a la web de la universidad (<https://oficinavirtual.ugr.es>) con tu DNI sin la letra y el PIN que te facilitaron en el proceso de matrícula. Algunas de las utilidades de este servicio son:

1. "PRADO": Acceso identificado a la Plataforma de Apoyo Docente oficial de la UGR. Es necesario tener una cuenta de correo oficial de la UGR para poder acceder a la plataforma.
2. "Consulta de expediente": puedes consultar tu expediente académico (matrícula, calificaciones, carga lectiva superada, etc.).
3. "Gestión mi foto UGR": puedes consultar y cambiar la fotografía de tu expediente.
4. "Bono-bus universitario".
5. "Mis pagos UGR": puedes pagar tu matrícula con tu tarjeta de crédito.

PLATAFORMA DE RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA "PRADO"

PRADO (<http://prado.ugr.es>) es la plataforma digital institucional de la UGR que permite el seguimiento de las asignaturas y la comunicación con el profesorado y de los estudiantes entre si. Para usarla, debes tener una dirección de correo electrónico oficial de la UGR. Dentro de la plataforma está disponible el "*Curso básico de PRADO para estudiantes*" (puedes auto-matricularte entrando en la opción "*Comunidad*"), donde puedes aprender a usar PRADO de forma autónoma, supervisado por los técnicos del CE-VUG.

RSS sindicación

Desde la página web de la Facultad es posible establecer este servicio que nos permite mostrar un sumario o índice con los contenidos y noticias que se publican en la web y, de este modo, podrás estar informado de todas las actividades, plazos, etc.

CORREO ELECTRÓNICO y WIFI

La Universidad de Granada te permite crear un correo electrónico en su dominio, que podrás utilizar para recibir información de Secretaría, del profesorado y de todos los servicios de la Universidad. Se crea a través del Acceso Identificado (opción CSIRC). Los campus universitarios tienen red WIFI en todas sus instalaciones, donde podrás navegar de forma gratuita con tu portátil o móvil o cualquier dispositivo electrónico.

FIRMA ELECTRÓNICA

En secretaría puedes acreditar tu identidad para obtener el certificado de persona física y así poder realizar trámites de forma más accesible. Puedes consultar más información en la siguiente página web <http://www.cert.fnmt.es/>

TARJETA UNIVERSITARIA INTELIGENTE (TUI)

La TUI es el documento de acreditación oficial del estudiante en la UGR (el carné universitario). Se usa para funciones como el acceso al comedor universitario, a las aulas de informática y a las salas de estudio, el préstamo bibliotecario, etc. Se obtiene en puntos de emisión instantánea situados en distintas facultades durante la segunda quincena de julio, el mes de septiembre y la primera quincena de octubre. Las fechas y las localizaciones se pueden consultar en http://udigital.ugr.es/emision_tui.

BONO BUS UNIVERSITARIO

Se solicita a través del Acceso Identificado, una vez obtenida la TUI. Requiere ser menor de 26 años y residir fuera de Granada capital. Se recoge en la secretaría de la facultad. Te dejaremos un mensaje en acceso identificado en PRADO o en tu correo electrónico cuando ya esté en secretaría.

PERIODOS DE DOCENCIA

Primer cuatrimestre: Del 20 de septiembre de 2016 al 20 de enero de 2017.

Segundo cuatrimestre: Del 13 de febrero de 2017 al 2 de junio de 2017.

PERIODOS DE EXÁMENES FINALES Y PARCIALES

Convocatoria de exámenes finales periodo de diciembre (con docencia)

Del 1 de diciembre al 21 de diciembre de 2016 (*Entrega de actas hasta 13 de enero de 2017*).

Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de enero-febrero (sin docencia)

Del 23 de enero al 11 de febrero de 2017 (*Entrega de actas hasta 23 de febrero de 2017*).

Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de junio-julio (sin docencia)

Del 3 de junio al 23 de junio de 2017 (*Entrega de actas hasta 7 de julio de 2017*).

Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de primer cuatrimestre:

Del 7 al 20 de julio de 2017 (*Entrega de actas hasta 28 de julio de 2017*).

Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales:

Del 1 al 12 de septiembre de 2017 (*Entrega de actas hasta 22 de sept. de 2017*).

ALTERACIONES DE MATRÍCULA

Asignaturas de primer semestre y anuales

Del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2016

Asignaturas de segundo semestre

Del 13 al 20 de febrero de 2017

NORMAS DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO

La universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias. Se agotará convocatoria cuando conste como **"SUSPENSO"**.

Para poder proseguir sus estudios, **los estudiantes de primer curso**, matriculados en cualquier titulación de la Universidad de Granada **deberán superar al menos 6 créditos** matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios y **18 créditos** al término del segundo año (**12 créditos** si su matrícula es a TIEMPO PARCIAL).

Las normas completas puedes consultarlas en nuestra web <http://derecho.ugr.es/>, además de otra información útil.

¡ PARTICIPA !

Como estudiante puede participar en todos los órganos de representación de la Universidad de Granada (Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, etc.) y en los de la Facultad de Derecho (Junta de Centro, Consejo de Departamento, Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de Títulos, etc.).

Además, desde el curso 08/09 está en funcionamiento la Delegación General de Estudiantes y la Delegación de Estudiantes en cada centro. Puedes informarte sobre su funcionamiento y vías de participación en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://dge.ugr.es/> y para la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho en la web delegacionderecho@ugr.es

ENCUESTAS

Para mejorar nuestras actuaciones y procedimientos puedes expresar tu opinión participando en las encuestas que pone a tu disposición la Universidad de Granada.

PIN

Recuerda: crea un correo electrónico con la Universidad y sube una foto a tu expediente. TIENE MUCHAS VENTAJAS.... Y si tienes alguna duda o deseas información.

TU SECRETARÍA ESTÁ PARA AYUDARTE

Secretaría

* Para mayor información visita la web de la facultad en la dirección electrónica: <http://derecho.ugr.es/> o déjenos su pregunta en el correo electrónico:

secretariaderecho@ugr.es, indicando nombre, apellidos, DNI y titulación.

* Todos los impresos que necesites puede recogerlos en la secretaría y conserjería del centro o descargarlos en formato PDF desde la web de la facultad.

*** Horario de atención al público:**

De lunes a viernes (9 a 14 horas). Los horarios especiales de vacaciones se anunciarán en la web y en las pantallas del centro.



[Facultad de Derecho. Universidad de Granada \(Oficial\)](#)